

custodia de quanto pertenece a esta  
P. N. N. N.

Verificada ya la posesion  
q me dio en el dia de ayer 24,  
el S. Corregidor de esta con pre-  
sencia de E. N. y las competen-  
tes formalidades, y con asistencia  
de un numero pueblo q con-  
curio a ella manifestando la  
satisfaccion q tenia de ver res-  
tituido aquel edificio a sus primi-  
tios desing, lo pongo en la consi-  
deracion de V. S. q. de accami-  
ne con la brevedad posible la  
traslacion de quanto utensilios, pin-  
turas y demas pertenencias le  
correspondan, y q. de f. de ex-  
pedio el edificio pueda desde luego  
destinarse alg empleo de su  
insituto, por lo que clamó el nu-  
mero concurso que, presencio la  
posesion, siendo muy necesario  
la Aueridad de V. S. Corregi-

